



Defensoría Penal Pública debuta en aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes

La institución, que lidera el Defensor Nacional Carlos Mora Jano, abrió su canal en WhatsApp, convirtiéndose en el primer organismo del sector justicia en contar con este servicio de difusión.

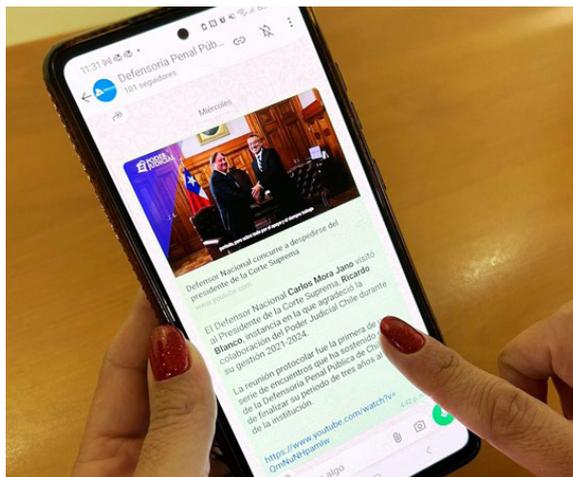
La Defensoría Penal Pública acaba de sumar a sus cuentas en redes sociales un nuevo canal de difusión, esta vez en la aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes WhatsApp.

Se trata de una herramienta de transmisión de información que permite compartir de manera masiva y oportuna novedades relevantes del servicio con otros usuarios de WhatsApp, plataforma que, de forma sencilla y fiable, permite recibir actualizaciones importantes de personas y organizaciones.

Por ello, en su interés por aumentar el conocimiento de la institución y difundir información útil sobre ella misma, la jefatura nacional del servicio decidió ampliar sus canales de difusión y con ello, llegar a más personas.

INFORMACIÓN DIARIA

De esta manera, la Defensoría -en su calidad de administradora del canal- podrá enviar a diario textos, fotos, videos y noticias, con el objetivo de mantener informada a la comunidad que, a su vez, podrá reaccionar con emoticones.



“A través de este nuevo canal, la Defensoría difundirá información importante y alcanzará una mayor audiencia, utilizando una herramienta tecnológica tan eficiente. Estamos convencidos de que este canal permitirá, además, acercar la justicia a todas las personas, que es una de nuestras principales preocupaciones y objetivos”, comentó el Defensor Nacional

El directivo recalzó que

“estamos orgullosos de este avance, porque somos el primer organismo del sector justicia en tener un servicio de estas características y un canal en esta aplicación al servicio de todas las personas”, concluyó. (Por Andrea González S., Defensoría Nacional).